

**PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**Apoyo en la Red de Respuesta Rápida (RRR) del Parque Nacional Galápagos.**

**1. Descripción general:**

**1.1. Antecedentes:**

El Programa de Red de Respuesta Rápida se ha ido creando en los últimos años, no obstante, durante estos últimos meses se ha establecido varios protocolos y reglamentos para el manejo adecuados la fauna marina y terrestre que presente algún tipo de impacto antropogénico, ya que con el transcurrir del tiempo se han ido presentando mayores efectos ocasionados a la fauna presente en las islas Galápagos.

Este programa contribuye a la conservación de la biodiversidad de la fauna silvestre de las Islas Galápagos a través del establecimiento de una red organizada y regida por una serie de protocolos y criterios técnico-específicos. Dicha red estará dirigida al rescate, recuperación a corto plazo y si fuera posible, reintroducción al medio natural de la fauna marina afectada en menor o mayor medida por cualquier interacción de origen antropogénico.

**2. Objetivo general:**

Rescatar, cuidar y brindar tratamiento veterinario a corto plazo de la fauna silvestre que presenta algún tipo de daño por efectos antropogénicos, mediante procedimientos adecuados que ayuden a la conservación y protección de las especies nativas y endémicas de las islas Galápagos.

**Objetivos específicos**

- Rescatar la fauna marina y/o terrestre que presente algún impacto antropogénico.
- Realizar procedimientos adecuados al momento de encontrar un animal herido y seguir los protocolos establecidos para el cuidado y recuperación de las especies.

**3. Metodología:**

La metodología utilizada es de acuerdo a la situación que se encuentra el animal rescatado. Se debe regir a un protocolo de procedimientos establecido por la Dirección del Parque Nacional Galápagos para fauna marina y/o terrestre que presentan impactos antropogénicos.

**4. Perfil del voluntario/a:**

**PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**Perfil académico:** Estudiante universitario (desde 6to semestre aprobado), egresado o profesional de la carrera de Veterinaria.

**Requisito:**

- Nacionales y Extranjeros: Aplica desde estudiantes universitarios.
- Debe hablar, entender y escribir en el idioma español.
- Mayor de edad.
- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 60 días.

**Habilidades y destrezas:**

- Tener conocimientos en rescate, cuidado y tratamientos para la recuperación de la fauna marina y terrestre.
- Tener experiencia en actividades de campo.
- Tener capacidad y experiencia para impartir charlas /capacitaciones a guardaparques sobre temas relacionados con manejo, primeros auxilios y atención veterinaria de fauna silvestre a personal de la institución.

**5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:**

- Apoyar en todas las actividades del programa de RRR designadas por el Responsable de Proceso.
- En salidas de campo formar parte de las actividades designadas, si en caso el responsable del viaje lo requiera.
- Aportar en otras actividades que se llevan a cabo en el área de Ecosistemas, en el caso que el Responsable del área lo disponga.

**6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:**

Entregar un informe final de todas actividades realizadas.

**7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:**

- Impermeable
- Zapatos de campo
- Laptop (opcional).
- Pijama veterinario.
- Fonendoscopio (opcional).

**8. Duración de la Vacante:**

La vacante del voluntariado estará disponible desde el 06 de enero al 19 de diciembre del 2025.

**PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**9. Número de voluntarios requeridos:**

Se requiere 2 voluntarios cada dos meses.

**10. Fecha límite de aplicación:** Se debe enviar los documentos de aplicación hasta la 1era semana de octubre del 2025.

**11. Beneficios:**

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (Sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

**12. Gastos asumidos por el voluntario:**

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Firma electrónica.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos \*
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

**\* Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria pagarán el 50% de la tarifa de turista nacional, es decir USD \$15.**

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de PNG vía e-mail a la siguiente dirección [voluntarios@galapagos.gob.ec](mailto:voluntarios@galapagos.gob.ec). Los formatos para cumplir con lo

**PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

Fotografías:



Aprobado por:

Catalina Calderón  
Programa de Voluntariado  
Parque Nacional Galápagos